



### **AUDIENCIA PUBLICA: REFORMA DEL CODIGO CIVIL**

APORTES SOBRE: "FAMILIA Y VIDA"

DATOS DE LA EXPOSITORA: SANDOVAL, Selva Lucia.-

D.N.I. Nº 14.146.239.

INSTITUCION: COPASCA – COMISION PASTORAL DE SCOUTS

CATOLICA. DIOCESIS DE NEUQUEN.-

CORREO ELECTRONICO: <u>luciawerken@hotmail.com</u>

**TELEFONOS DE CONTACTO:** 

Particular: (0299) 154-584-161

FIJO: (0299) 4933711

DOMICILIO PARTICULAR: Bº 108 VIVIENDAS MZA. "D" CASA 05

PLOTTIER, Pcia. De Neuquén.-





Señoras y Señores Legisladores:

Vengo como Comisionada de Pastoral Scouts Católica de la Diócesis de Neuquén, para presentar con mucha humildad un aporte sobre algún tema vinculado a la reforma del Código Civil.

Soy integrante de un Movimiento Mundial con cien años en el país, tenemos un método creado por Baden Powell, como un camino de educación integral de la persona, que involucra a Niños, Jóvenes y sus Familias, orientamos nuestra brújula a educar en el amor al prójimo, en el arte superior de la convivencia de la de la familia humana, en el diálogo para buscar la paz y el servicio al bien común, la ley natural de la ética humana y los principios del Escultismo.

Siguiendo el método del Escultismo, nos comprometemos a respetar la edad, la cultura, la capacidad de las personas, y haremos todo lo posible para con alegría del juego fijar en la memoria, la inteligencia y el corazón, las verdades esenciales que deberán impregnar la vida entera. (cfr. Evangeli Nuntiandi)

Nuestro Movimiento tiene por propósito el contribuir al desarrollo de los jóvenes, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales, espirituales, como personas, como ciudadanos responsables y como miembros de comunidades locales, nacionales e internacionales.

El Método Scouts es un sistema de auto-educación progresiva a través de:

\*Una PROMESA Y UNA LEY. Que se adhiere voluntariamente.

Me voy a referir a solo a algunos puntos de nuestra Ley.

\*El/La Scouts es respetuoso y hermano de todos.





Por lo que No discriminamos, y Valoramos la atención puesta al desarrollo creciente de los derechos humanos y su protección jurídica expresada por ejemplo, en el reconocimiento de algunos derechos personalísimos.

\*El/La Scouts defiende y valora la familia.

La familia es el lugar donde las personas aprenden a cuidar y a ser cuidadas, a confiar, a nutrir a otras personas y a nutrirse de ellas; es la base de toda sociedad. La familia fundada en el matrimonio, perdurable y estable. Sé que es la manera óptima de la crianza de los hijos y de organización familiar y social. Sé que actualmente hay muchas formas de organización familiar, como también que deben ser protegidas por la ley. Desde mi parecer la Ley debería fomentar y no desalentar los proyectos de vida más estables y comprometidos.

\*El/La Scouts ama y defiende la vida y la naturaleza.

La Convención Americana de los Derechos Humanos, incorporada a nuestra Constitución Nacional (art. 75, inc. 22) dice "toda persona tiene derecho a que se respete su vida", y aclara que la ley debe protegerla desde el momento de su concepción. Por lo que solicito a Ustedes respetuosamente una formulación con principios más acorde a la dignidad propia de toda vida humana desde su comienzo en el momento desde su concepción y hasta su fin natural. Los derechos de los más débiles como los niños ya nacidos y todavía por nacer. Para que estos últimos puedan ser llamados" personas", que los derechos de los niños sean respetados como también la dignidad de la mujer

Muchas gracias.

¡Siempre Lista!

I.M. Selva Lucia SANDOVAL

Comisionada Diocesana de Pastoral Scouts Católica

Diócesis de Neuquén





### MATERIAL CONSULTADO:

- Código Civil Actual Código Civil Proyectado
- Documento Gral. 1ª MÈTODO SCOUTS SCOUT DE ARGENTINA
- Documento Gral. 2ª PROMESA Y LEY-SCOUTS
- EDUCACIÓN EN VALORES.
- IDEARIO DE COPASCA.
- Documento EVANGELI NUNTIANDI, 44.
- Exposición Mons. José María Arancedo.